



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica

Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación

Clave: DIEO-2010-03

Vigencia: Agosto, 2010

Plan de Estudios de Doctorado en Ciencias en Ingeniería Electrónica

Antecedentes: Grado de maestro en ciencias o equivalente.

<i>Estructura académica</i>	<i>Créditos</i>
Seminario de Investigación	16
Seminario predoctoral	8
Proyecto de Investigación I	16
Proyecto de Investigación II	16
Proyecto de Investigación III	16
Proyecto de Investigación IV	16
Proyecto de Investigación V	16
Examen predoctoral	8
Tesis	52
TOTAL	164

M



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Coordinación Sectorial Académica Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación

Clave: DIEO-2010-03
Vigencia: Agosto, 2010

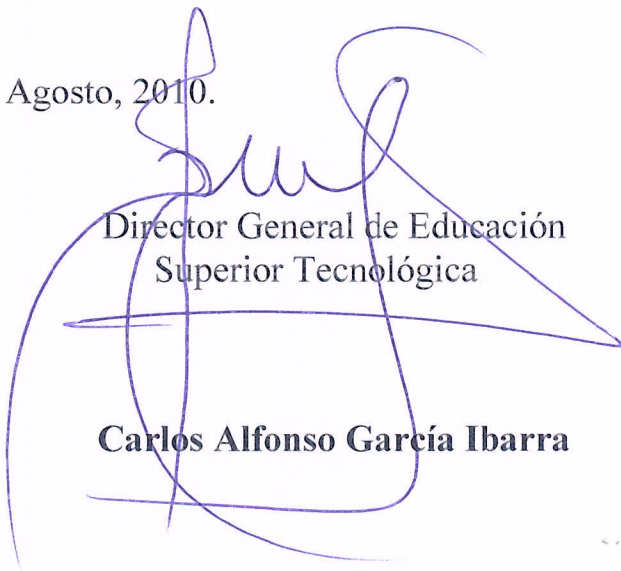
Para obtener el grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Electrónica, el estudiante deberá aprobar 164 créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, entre los cuales incluirá la elaboración y aprobación de la tesis mediante el examen correspondiente, promediando 80 de calificación como mínimo en escala de 0 a 100, concluyendo dentro del período reglamentario máximo de 6 años y teniendo el dominio de un segundo idioma.

Una vez satisfechos los requisitos anteriores, los que marcan las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública y la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de profesiones en el Distrito Federal, se otorgará el grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Electrónica.

México, D.F., Agosto, 2010.

Subsecretario de Educación Superior


Rodolfo Tuirán


Director General de Educación
Superior Tecnológica

Carlos Alfonso García Ibarra